



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F: P 3109478B

TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTON, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS HACE SABER:

APROBACION INICIAL PLANTILLA ORGÁNICA 2021

Que La Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre del 2020, ha aprobado inicialmente la Plantilla Orgánica para el año 2021.

De conformidad con el artículo 271 de la Ley Foral de Administración Local, y el artículo 202, punto 1, de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, se hace público que el expediente del citado presupuesto, cuyo importe nivelado, tanto en ingresos como en gastos, asciende a la cantidad de 559.300 euros, va a permanecer expuesto en la Secretaría de esta Junta por espacio de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente bando en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 299, de fecha 28 de diciembre de 2020), a fin de que los/as vecinos/as o personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El periodo de exposición pública está comprendido del 29 de diciembre de 2020 al 20 de enero de 2021, ambos inclusive.

En el supuesto de que no se formulen reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento en Zudaire (Amescoa Baja), a 28 de diciembre de 2020.

La Presidenta



D^a. María Idoya Martínez de La Hidalga Jauregui